

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000-2016-00033-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRÉS SEPÚLVEDA MIRA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	10 DE OCTUBRE DE 2016	TRES (03) DÍAS	13 DE OCTUBRE DE 2016

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte del Apoderado de la parte demandada (Fl. 95 – 119), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN